



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Abril de 2014.
CUDAP: EXP-UNC:0014941/2015

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 098/15, se dispone el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición, para cubrir la vacante de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - categoría 07 (Tramo Inicial - Decreto N° 366/06), en el Área de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaria General de esta Casa, y una retribución mensual acorde al Escalafón Vigente; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente en la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la mencionada Resolución en el marco del Decreto Nacional N° 366/06 y la Ord. Del H.C.S. N° 7/12.

Que se tiene en cuenta el informe realizado por el Tribunal Actuante.

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar por concurso a partir del 07 de Abril de 2015, en la Planta Permanente del Personal No Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al **Sr. SPONGIA, Sebastián (DNI 25.509.436)**, quien se desempeñará en un cargo Categoría 7 tramo inicial del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Área de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaria General de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Disponer que el **Sr. SPONGIA, Sebastián (DNI 25.509.436)**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comunique al Área de Personal y Sueldos a sus efectos, a la Sub Secretaría de Administrativa y de Servicios y al interesado a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Exp. **JORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 244
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba